11/11/2015

Coquimbo: Fiscalía responde consultas sobre delitos sexuales a educadoras de párvulos y diferenciales



Profesionales de la educación de párvulos y educación diferencial se dieron cita en un jardín infantil del sector de Sindempart, Coquimbo, para aclarar dudas sobre el rol de la Fiscalía y qué hacer en caso que tengan que denunciar algún delito sexual.

El abogado ayudante de fiscal, Jaime Rojas, el administrador, Pablo Vilches y personal de la Fiscalía Móvil se reunieron para abordar estos temas.

Rojas aclaró el rol de la Fiscalía en materia de investigación de delitos, protección a víctimas y enfatizó en la responsabilidad de la denuncia. Explicó cuáles son los delitos sexuales, qué hacer en caso que una educadora reciba un relato y cómo la fiscalía conduce las investigaciones.

Paola Garrote, educadora, rescató que “el valor de la actividad es poder informarnos y donde podemos dirigirnos. Nuestro pilar son los niños y tenemos dudas en cuanto a orientarnos y dirigirnos. Hubo Mucha claridad. Lo importante es que las “tías” pudieron plantear preguntas sin tener vergüenza”, dijo.

Jaime Rojas, abogado de la Fiscalía, agregó que “la verdad es que las personas presentes estuvieron muy motivadas y efectuaron varias preguntas. Fue una actividad bien dinámica y con bastante interacción. Esto creemos que les servirá a diario”.

Participaron alrededor de 11 educadoras y también apoderados y el público residente del sector recibió información del quehacer de la Fiscalía.